



El Sitio

Boletín Electrónico N° 7

Junio de 2013

ISSN: 1688-8952



Comisión Directiva 2011-2013

Presidente

Horacio Morero

Vicepresidente

Carlos Rucks

Secretarios

Luis Lauco

Nicolás Santerini

Tesorero

Salvio Sánchez

Bibliotecario

Javier Avilleira

Vocales

Daniel Padula

Sergio Picca

Raúl Domínguez

Comisión Fiscal

Hugo Mancebo

Luis García Troise

Hilario García

Instituto Uruguayo de Numismática

Dirección:

Aquiles Lanza 1236 Of. 1,
Montevideo, Uruguay

Teléfono: 2901-6425

Email:

iunuruguay@gmail.com

Horario de Sede:

Lunes, Miércoles y Viernes
de 16 a 19 horas

Diseño General

Natalia Mazzullo

Índice

EDITORIAL

"Palabras del presidente" Página 3

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

"Ángel de la Madonna Sixtina utilizado en un billete de nuestro país".

Javier Avilleira Página 4

"La numismática como herramienta de datación en la Arqueología".

Eduardo Cicala Página 10

"Estancia Tornero, de J.C. Urioste. ¿Fichas de pesca o esquila?"

Horacio Morero y Mario Sánchez Página 12

"Documento sobre la ceca de Lima".

Gustavo O. Pigurina Página 19

"Billetes del Banco República de 1896 que no circularon".

Daniel Fernández Calvo Página 21

"El barco que trajo la Copa de 1930 y a Jules Rimet".

Daniel Padula Página 23

"Otra tesis sobre el origen del signo de PESOS"

Gustavo O. Pigurina Página 25

EXPOSICIONES

"Exposición de Monedas Romanas" Página 18

NOTICIAS

"Presentación del Libro Vales y Cobres (1867 - 1871)" Página 26

Fotos de tapa

Vales emitidos en el Uruguay por comerciantes, debido a la escasez de moneda fraccionaria, durante la década de los años 1860. Los mismos podían ser litografiados o hechos a mano, y se encuentran en distintos valores y formas, algunos de ellos de muy lindos diseños, muy semejantes a los billetes que circulaban en esa época.

Por decreto del 23 de noviembre de 1868 los vales dejaron de circular, siendo reemplazados por los vales postales emitidos por el Estado.

El Instituto Uruguayo de Numismática no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente informativa.

Editor responsable: Horacio Morero



Editorial

A pocas horas de que el Instituto Uruguayo de Numismática (IUN) cumpla otro año de vida, el número 58, lanzamos este nuevo ejemplar de El Sitio, el séptimo. El lector encontrará en estas páginas un abundante material de investigación, lo que demuestra a las claras el ímpetu y esfuerzo de nuestros socios, que nos regalan estudios sobre diversas temáticas: medallas, monedas, billetes, vales, fichas... Es una demostración de que el IUN, en su quincuagésimo octavo aniversario, está vivo y sus socios mantienen el fuego sagrado que recorre las paredes de nuestra sede. Nuestro agradecimiento a todas las personas que hicieron posible, con su colaboración, este nuevo número del boletín electrónico de nuestra institución.

Volviendo al cumpleaños del IUN, el próximo martes 11 de junio, la Comisión Directiva tomó en su última reunión ordinaria una decisión que, consideramos, es muy acertada: decidió abrir las puertas de nuestra sede, a pesar de que los martes normalmente permanecen cerradas, para conmemorar dicha fecha.

El programa de festejos del 11 de junio tiene varios aspectos a destacar. En primer lugar, incluye una exposición de las medallas acuñadas por nuestra institución en los 58 años de vida, partiendo de esas primeras medallas de plata que fueron fundidas en la centenaria casa Tammaro con el objetivo de conmemorar la fundación del IUN, y que fueron entregadas a los socios fundadores. Esta exposición es, sin dudas, un esfuerzo por rescatar esas piezas que escriben la historia misma de nuestra institución. En segundo lugar, los festejos incluyen un concurso de monedas abierto para todos los socios, retomando una actividad que había sido discontinuada: la sana competencia cuyo objetivo último es mostrar las piezas más sobresalientes en calidad a los socios más novatos y a aquellos que se dedican a coleccionar otros ítems. En esta oportunidad, el concurso de monedas se centrará en los bellos níqueles acuñados entre 1901 y 1941. En tercer término, se ha programado una charla, a cargo de nuestro ex presidente Marcos Silvera, para recordar los diferentes pasos que ha dado nuestra institución en sus 58 años de vida y los destacados numismáticos que han forjado la historia del IUN. Por último, está prevista la presentación y entrega de la revista Numismática N° 70, dando muestras de un nuevo esfuerzo editorial de la actual Comisión Directiva, y en particular del editor, nuestro vicepresidente Carlos Rucks. En síntesis, una jornada llena de actividades para conmemorar y disfrutar otro 11 de junio.

Finalmente, tenemos que terminar este Editorial mencionando, ineludiblemente, que éste es el último número de El Sitio que se edita bajo la actual Comisión Directiva. Las próximas elecciones en el Instituto Uruguayo de Numismática fueron fijadas para el día 14 de agosto del corriente año. En ese acto surgirá una nueva Comisión Directiva, la que establecerá los lineamientos del IUN hasta el año 2015. Más allá de los naturales y hasta deseados cambios que se produzcan en la integración de la Comisión Directiva, esperamos lograr el apoyo para que El Sitio tenga la continuidad necesaria y se consolide como el boletín electrónico permanente del IUN, más allá de los socios que sostengan ocasionalmente su vida. Es, al menos, el deseo del Editor.





Ángel de la “MADONNA SIXTINA” utilizado en un billete de nuestro país

Javier Avilleira

Debo aclarar que este artículo se debe a un pedido de un gran amigo y numismático como lo es Hugo Mancebo Decaux. Un día hablando por teléfono Mancebo me preguntó si yo le había nombrado alguna vez que el billete de la “Comisión de Extinción de Billetes” de nuestro país que lleva el valor de 20 centésimos, y que tiene en su centro un Ángel, pertenecía al famoso cuadro de Rafael Sanzio.

Mi respuesta fue que yo no era la persona que había hecho ese comentario, pero sí sabía quién había sido. Le conté entonces que Gustavo Pigurina, otro amigo y también gran estudioso de temas numismáticos, era quien había realizado en el 2010 un trabajo que él llamó “Disquisiciones Numismáticas” en el cual se refería a figuras de nuestro papel moneda que también habían sido usadas en otros lugares. Este trabajo no fue publicado por Pigurina pero entregó una copia del mismo a sus amigos y personas cercanas de su entorno. En definitiva, basado en ese trabajo es la aparición de éste. Primeramente nos referiremos un poco a conocer quién fue Rafael Sanzio, autor del nombrado cuadro, y después veremos la historia de ese papel moneda de nuestro país que contiene esa imagen.



Cuadro de la “Madonna Sixtina”.
Óleo sobre lienzo.
Medidas: 265 x 196 centímetros.

Rafael Sanzio nació en Urbino el 6 de abril de 1483 y falleció en Roma el 7 de abril de 1520. Durante su vida se dedicó a la pintura y arquitectura y además se interesó en el estudio y conservación de los vestigios grecorromanos. La mayor parte de sus trabajos está en los muros vaticanos; pintó también retablos como el Éxtasis de Santa Cecilia y la Madonna Sixtina. Este último y famoso cuadro, que en la actualidad se halla en Dresde (Alemania) y se cree que fue pintado entre 1513 y 1514, será el centro de nuestro trabajo.



Detalle de los Ángeles.



Se dice que la Madonna Sixtina fue pensada para decorar la tumba del Papa Julio II, pues San Sixto (que se encuentra a la derecha de la Virgen), era el santo patrón de la familia Della Rovere y Santa Bárbara (izquierda de la virgen), y los dos ángeles (que se encuentran en la parte inferior) simbolizan la ceremonia del funeral.

A este tipo de ángeles en el Renacimiento se les llamaba Puttis; son regordetes con mofletes rosados y de expresión tierna. Estos querubines se convirtieron en un símbolo y han sido reproducidos en muchos objetos, como tazas, tarjetas y posters, entre ellos algunos cómicos de origen inglés en el que se ven a los ángeles fumando y tomado una cerveza. También fueron reproducidos en medallas, monedas y billetes de algunos países.



Poster cómico de los Ángeles fumando y tomando.



Medalla con uno de los angelitos.



Monedas de Gibraltar en oro y plata usan esta imagen.



A continuación presentamos fotos de algunos billetes que tienen en su anverso la figura del angelito que mira hacia arriba, que es la figura que se usó para los billetes de nuestro país. Tienen los mismos la característica de haber sido impresos por la American Bank Note C° de Nueva York.



Muestra de un billete de valor de 200 Pesos de El Banco Provincial de Santa Fe (Argentina); no se conocen ejemplares circulados.



Imperio Do Brazil (Brasil):
muestra de un billete de 5.000 Reals.



Banco Popular de Soto (Bucaramanga – Colombia):
billete de 10 Pesos.



República Dos Estados Unidos Do Brazil (Brasil):
billete del valor de 5.000 Reals.

Seguidamente nos referiremos y contaremos, como se dijo al principio de este artículo, la historia de cómo se llegó a esta emisión de papel moneda que tiene esa figura del "Ángel" de Rafael en su anverso.

El Banco Mauá en febrero de 1875 había suspendido los pagos y cerrado sus puertas a la conversión. Esta institución fue rehabilitada para funcionar el 22 de octubre de ese año, con la condición de que este banco se encargaría de sustituir billetes de emisión nacional por billetes propios, los que empezaron a circular el 11 de noviembre.



El 29 de marzo del siguiente año, es decir de 1876, Latorre emitió un decreto cesando la Junta de Crédito Público que había sido creada en 1870 y que había sido la encargada antes que el Banco Mauá de sustituir billetes propios por los de los bancos cerrados y que el gobierno se había hecho cargo.

Latorre consideró que la Junta de Crédito Público era innecesaria al igual que la Administración de Sellos y Patentes, creando en su lugar la Sección de Tránsferencias y Deudas Públicas con el personal subalterno.

El 26 de abril se firmó un nuevo acuerdo con el Banco Mauá, donde se estableció que la emisión del banco podía ser elevada a 12.000.000 de pesos, se rescindió el contrato del 22 de octubre del anterior año pero el gobierno se comprometió a no emitir papel convertible mientras no hubiese sido retirada la última nota de ese contrato (pero podía cambiar las notas por otras de emisión nacional).

Es así que basado en este acuerdo se emitió el siguiente decreto:

“Ministerio de Hacienda.

Montevideo, noviembre 17 de 1876.

Habiéndose el Gobierno reservado por el art. 6º del convenio de 26 de abril último la facultad de cambiar las notas de la actual emisión, por otras de emisión nacional, y con el objeto de tranquilizar al público sobre el verdadero monto de la circulación fiduciaria y de disipar los recelos engendrados por la existencia en depósito del material de emisión que la administración precedente hizo venir de Nueva York, el Gobierno Provisorio decreta:

Art. 1º: La Comisión encargada de la extinción de billetes nacionalizados, tomará cuenta y se hará cargo del material de emisión depositado en la Sección de Tránsferencias.

Art. 2º: Dicha Comisión separará la suma correspondiente a la circulación de billetes que exista en 1º de enero de 1877, entregándola al Contador-Tesorero de la Sección Tránsferencias en notas de 100 \$, 50 \$, 20 \$ y 10 \$, previa intervención de la Contaduría General del Estado y con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda, quién dará testimonio de todo, expresando en el acta que forme, la cantidad de notas de cada clase y su numeración respectiva.

Art. 3º: La Sección de Tránsferencias hará preparar sin demora los billetes que reciba, con firma autógrafa del Contador-Tesorero.

Art. 4º: Los billetes llevarán además un sello comprobativo de la Comisión, con esta leyenda: “Comisión de Extinción de Billetes” – que puede imprimirles después o simultáneamente con la preparación.

Art. 5º: Tanto el trabajo artístico de la preparación de billetes por el operario que se elija, como la imposición del sello comprobatorio, se ejecutarán en la pieza que se destine al efecto en el edificio de la Sección Tránsferencias, con las precauciones y garantías que se estimen necesarias.

Art. 6º: Ejecutada que sea la disposición del art. 2º, la Comisión procederá a la extinción por el fuego del remanente del material de emisión procedente de Estados Unidos, con intervención del Conta-



dor General del Estado y asistencia del mismo escribano, quién levantará el acta expresando en ella el número de billetes de cada clase que se quemen.

Art. 7º: En cuanto esté preparado el material que la Comisión debe entregar a la Sección de Tránsferencias, se hará saber al público por medio de los diarios de la capital, procediendo la expresada oficina a sustituir diariamente por las nuevas notas, los billetes nacionalizados circulantes, con la obligación de entregar mes a mes a la Comisión de Extinción los billetes sustituidos a efecto de que esta proceda a su verificación y quema en la forma y con los requisitos de estilo.

Art. 8º: La Sección de Tránsferencias publicará mensualmente el cuadro de los billetes emitidos y de los retirados de la circulación.

Art. 9º: La Comisión de Extinción de billetes queda ampliamente facultada para tomar todas las medidas que a su juicio puedan concurrir a asegurar el más fiel y exacto cumplimiento de esta resolución.

Art. 10º: Comuníquese, etc.

Latorre

Juan A. Vázquez"

El 29 del mismo mes se labra un acta referente a los billetes llegados para la Sección de Tránsferencias, encontrándose presentes Alejandro Chucarro, Presidente de la Comisión de Extinción de billetes Nacionalizados; Nicolás Zoa Fernández, vicepresidente; Enrique Platero, el Doctor Gualberto Méndez, Miguel A. Correa, Aurelio Berro, Juan D. Jackson (vocales) y Lindolfo J. Platero-secretario. La misma acta detalla cantidad y series de los billetes arribados de Nueva York para sustituir los nacionalizados. Llegaron billetes en los valores de 20 y 50 centésimos, 1 peso, 2, 5, 10, 20, 50 y 100 pesos.

Referente al papel moneda de 20 centésimos, podemos decir fueron impresos de un solo lado. Se imprimieron 500.000 de estos billetes en diez series que son las siguientes:

A – B – C – D – E – F – G – H – I – J.

Al igual que los demás valores nombrados anteriormente y como ya dijimos, los billetes fueron hechos por la American Bank Note Cº de New York (Estados Unidos).

El total de este valor hace 100.000 pesos, pero el gobierno no utilizó el total de esos billetes al igual que de los otros valores. Solamente del billete en cuestión se dejó de cada serie desde el número 1 hasta el 5.000, haciendo un total de 10.000 pesos; el resto se incineró cumpliendo con el decreto anteriormente visto. Este papel moneda comenzó a circular el 2 de enero de 1877. Como podemos apreciar, este billete lleva la fecha del 27 de marzo de 1875. Ese día se había emitido un decreto que decía que la antigua Junta de Crédito Público podía emitir papel moneda para el pago de los intereses y amortización de Deuda Pública.



Según datos de la propia American Bank Note, podemos afirmar que estos billetes fueron impresos en el mes de junio de 1875; es decir que se usaría papel moneda que ya estaba hecho y en los mismos podemos apreciar que dicen debajo de la firma **"POR LA JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO"**.

El papel moneda de 20 centésimos, al igual que los demás de otros valores, lleva la firma de Juan Lindolfo Cuestas, que tenía el cargo de Contador-Tesorero de la Sección de Tránsferencias. Además, cumpliendo con el artículo 4º del decreto del 17 de noviembre de 1876, cada billete contiene un sello rectangular de la Comisión de Extinción de Billetes. Por lo general, estos sellos en el billete a que se refiere este artículo tapan la letra de las series de los mismos.

Culminamos aquí esta historia que nos permitió aclarar algunos detalles no conocidos hasta el momento y por suerte al igual que el cuadro existente en Alemania de la Madonna Sixtina, quedan algunos de estos billetes para seguir admirando a pesar del tiempo transcurrido.



Billete de Uruguay de 20 centésimos de la Sección de Tránsferencias con el sello de la Comisión de Extinción de Billetes.



Visita al Museo de la Real Fuerza - La Habana - Cuba

La numismática como herramienta de datación en la Arqueología

Eduardo Cicala

La Habana fue el punto de recalada y preparativos de los convoyes marítimos que llevaban a España los tesoros de América. Por ese motivo a lo largo del tiempo esta ciudad fue fortificada como manera de protección de navíos y tesoros.

Una de las principales y más antigua defensa fue el Castillo de la Real Fuerza, cuya construcción terminó en el año 1577. Convertido actualmente en Museo, guarda una importante muestra del arte naval de los siglos XVI al XIX, y una muy extensa muestra de objetos en oro y plata entre los cuales se destaca una buena colección de monedas provenientes de los naufragios ocurridos en la isla a lo largo de los siglos.



En el museo se pueden apreciar parte de los valores numismáticos rescatados de dos pecios cuyos galeones, al día de hoy, no se conocen exactamente. Por ese motivo se nombran de acuerdo al lugar del hallazgo. Estos son el Fuxa, naufragio ocurrido entre 1610-1621 en Pinar del Río, en la zona de Quebrada de Fuxa; y el Inés de Soto, naufragio entre 1556-1565, también en Pinar del Río, en la zona de Cayo Inés de Soto, Cuba.

El hallazgo del pecio de Inés de Soto permite observar la vida de la gente de mar de la segunda mitad del siglo XVI. El rescate arqueológico realizado con meticulosidad, ha permitido extraer diecisiete mil setecientos setenta y ocho monedas —se dice que es el mayor volumen de monedas hispánicas anteriores a 1572 encontrado en el hemisferio occidental— y ha constituido un aporte a la numismática, al haber podido identificar numerosas piezas con variantes en su cuño desconocidas hasta ahora.



Pero la numismática también ha ayudado a identificar este navío del cual no se tienen antecedentes documentales que indiquen cómo o de dónde provenía exactamente su valioso cargamento.

Con referencia al Fuxa, no se tiene la certeza de cuál es el nombre del galeón hundido pero nuevamente, gracias al rescate de especialmente una considerable cifra de monedas, éstas son el principal elemento cronodiagnóstico. Este pecio pareció corresponder a Nuestra Señora del Rosario por su ubicación con el sitio referenciado en los documentos consultados. La similitud en las líneas de su estructura y tonelaje datarían al galeón como de la época de Felipe II (1556-1598).



Quien finalmente demostraría que este pecio no corresponde al galeón mencionado es el especialista cubano en numismática Alfredo Díaz Game, quien identificó monedas acuñadas con posterioridad a 1595, fecha del naufragio de la nao, procedentes de la ceca de Potosí. ¿Qué tenían de particular estas piezas? El ensayador de las monedas resultó ser Hernando Ballestero, que como de costumbre en la época estampaba marcas muy específicas para legitimar la autenticidad de la pieza en detrimento de las falsificaciones. Tal fue el caso de la utilización de una gráfila de aspas diferente para el reinado de Felipe III en las acuñaciones comprendidas en la etapa de 1596 a 1605, incluso posteriores. Resultaba imposible entonces que el bajel portara monedas posteriores a su naufragio; el pecio encontrado era posterior a Nuestra Señora del Rosario.

Por otro lado, la propia procedencia de las monedas, Potosí y Lima, indicaba que se trataba de un navío perteneciente a la flota de Tierra Firme y no a la de Nueva España.

Junto a las monedas del Fuxa, se han rescatado objetos de metales preciosos, entre ellos una cadena de oro de 149 eslabones, botones de filigrana, un arete, una sortija, otra cadena con implementos para el aseo facial, tres esmeraldas y jarras de plata.



Estancia y cabaña Tornero, de Juan Carlos Urioste

¿Fichas de pesca o de esquila?

Horacio Morero y Mario Sánchez

El título de este artículo no es más que una "provocación" al lector, a quien tratamos de atrapar con una pregunta capciosa.

Este trabajo gira, en realidad, alrededor de cinco fichas de esquila de una estancia ubicada en el Departamento de Florida, pero el particular dibujo que adoptó su propietario como marca de ganado nos permitió hacer ese juego de palabras en el título.

Según consta en el libro "Guía General de Marcas La Ganadera" (a), el pez que figura en las cinco fichas que presentaremos fue una marca de ganado registrada por Santos Urioste con el N° 41250, en el Departamento de Florida, Sección Judicial 8ª. Este estanciero tenía registradas cuatro marcas más (N°s 2861, 11192, 27044 y 35726).

N.º	NOMBRES
41231	Serafin Márquez
41232	Benito Galañena
41233	Magín Santos
41234	José Correa
41235	David Noble
41236	Horacio Cumplido
41237	Silverio Mendoza
41238	Paulino Magallanes
41239	Sinforiano Carrión
41240	Juan Tassano
41241	Antonio Servetti
41242	Miguel Nadal
41243	Clementina Lácas Cuella
41244	Grabiela Ramírez
41245	Pedro Biques
41246	Jacinto Vargas
41247	Pedro López
41248	Cárls Barretto
41249	Elisa M. de Borchez
41250	Santos Urioste
41251	Federico Weston
41252	Domíngs Sabalzagaray
41253	Pedro Etchebarne
41254	Cármén Bardaro
41255	José M.ª Martínez



N.º	FLORIDA	Sección
10092	Trasante Simón	6
48701	Travieso José	5
22143	Treche Nicolás	2
40331	Tremesano Victoriano	3
7281	Trías Prudencio	2
28426	Trías Ventura	2
9978	Trías Eudaldo	2
31620	Trías Doroteo	2
14119	Trías Gumersindo	2
47751	Trías Melitón	2
20175	Trías Mariano	2
24699	Trucido Rosaura	7
15991	Trujillo Cuz de la Juan	9
7947	Trunday Antonio	8
U		
2195	Ubal Hilario	4
22494	Ubal Zollo	8
21395	Ubal Manuel	8
27902	Ubal Juan	8
36726	Ubal Aniceto	2
38894	Ubal Martín	2
41271	Ubal Carmela	3
23170	Uballase Desiderio	5
38008	Uballase Guillermo	4
44056	Ubiedo Miguel	2
31512	Uharte Santiago	2
47801	Umpierre Benito	4
47761	Urioste Toribio	8
2681	Urioste Joaquín	8
27044	Urioste Santos	8
2681	Urioste Toribio	8
28975	Urioste Eulalio	2
2860	Urioste Eladio	8
28993	Urioste Juan R.	2
2861	Urioste Santos	8
35726	Urioste Santos	2
5840	Urioste Toribio	8
40010	Urioste Gervasio	8
11134	Urioste Juan	6
41250	Urioste Santos	8
11192	Urioste Santos	8
49402	Urioste José P.	2
21956	Urioste Germán	8
50219	Urioste Gervasio	8
23984	Urriaga Pedro	8
40607	Urzuaga Cosme	2
40708	Urzuaga Vicente	2
19204	Urze Juan	7
27419	Urristarazo José M.	8
38160	Urrutia Domingo	1



Santo Urioste era propietario de la estancia Tornero, que afortunadamente sigue existiendo y funciona como estancia turística. Según información que pudimos hallar en dos sitios web que la promocionan ((b) y (c)) y haciendo un poco de historia, “La estancia Tornero pertenece al grupo de campos que en 1764 fue donado por el Gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, a los primeros pobladores, Don Bruno Muñoz y Doña Agustina Almeda. Eran 7 suertes de estancia¹ ubicadas desde el arroyo Tornero Grande hasta el Río Santa Lucía Chico y la cuchilla de Santo Domingo.”

La historia continúa en el siglo XVIII ya que “En 1776 la compró Juan Francisco García de Zúñiga, quien luego la vendió a José Pereyra da Terra y Felicia Moscada. Más tarde y reducida en su tamaño, fue su propietario Santos Urioste a quien lo heredó su hijo Juan Carlos Urioste. Desde 1977, Matilde Gallinal de Gorlero es su propietaria. La antigua casa es del 1900 y con el tiempo ha sido reformada, mejorando un 100% en gusto y calidad.”

La estancia Tornero está ubicada en el Departamento de Florida como ya dijimos. Se llega yendo por la Ruta 6, y en el kilómetro 121 hay que doblar a la derecha (es decir en dirección a Cerro Colorado) y recorrer 11 kilómetros por camino vecinal. El nombre de la estancia, lógicamente, se debe al arroyo Tornero Grande que surca sus tierras.



Las fichas de esquila de la estancia Tornero

A continuación presentamos las cinco fichas de esquila que hemos hallado hasta el momento². Todas las fichas son de las llamadas “genéricas” con la marca de ganado (el pez) punzada en una de sus caras. Tomadas en conjunto completan una serie típica de valores, por lo que estimamos que hemos obtenido todos los valores que se utilizaron, aunque como se observará, hay dos fichas de valor 1 en formatos diferentes.

Valor 1 (equivalente a 1 vellón):

Anverso: **MARCA DEL ESTABLECIMIENTO** (leyenda perimetral abierta en la parte superior). Marca de ganado del establecimiento punzada con un giro de 90° contrarreloj (el pez aparece con la cabeza hacia abajo). Gráfica de granos.

Reverso: **1** (número con azur en la parte central-superior del campo). **R. O. DEL URUGUAY** (leyenda perimetral en la parte inferior). Gráfica de granos.

Metal: aluminio.

Diámetro: 26,1 milímetros; octogonal.

Peso: 1,3 gramos.

Canto: liso.



¹ Una “suerte” de campo, que era una antigua medida de superficie, equivale a 1.992 hectáreas.

² Las fichas ingresaron al mundo numismático gracias a nuestro amigo y socio vitalicio Javier Avilleira, quien compró en Casupá, en el año 2000 aproximadamente, un lote numeroso de estos ejemplares.



Valor 1 (equivalente a 1 vellón):

Anverso: marca de ganado del establecimiento punzada en la parte central-izquierda.

Reverso: **1** (número grande con azur, en el centro del campo).

Metal: aluminio.

Diámetro: 22,5 milímetros.

Peso: 0,9 gramos.

Canto: liso.



Valor 10 (equivalente a 10 vellones):

Anverso: marca de ganado del establecimiento punzada en el centro.

Reverso: **10** (números grandes con azur, en el centro, ocupando buena parte del campo). Se observan en el campo dos líneas marcadas, producto de roturas del cuño.

Metal: aluminio.

Diámetro: 27,6 milímetros.

Peso: 1,8 gramos.

Canto: liso.



Valor 25 (equivalente a 25 vellones):

Anverso: marca de ganado del establecimiento punzada en el centro, levemente hacia la derecha.

Reverso: **25** (números grandes con azur, en el centro, ocupando buena parte del campo).

Metal: aluminio.

Diámetro: 32,8 milímetros.

Peso: 3,1 gramos.

Canto: liso.



Valor 50 (equivalente a 50 vellones):

Anverso: marca de ganado del establecimiento punzada en el centro, levemente hacia la izquierda.

Reverso: **50** (números grandes con azur, en el centro, ocupando buena parte del campo). Se observan en el campo dos líneas circulares, producto de roturas del cuño.

Metal: aluminio.

Diámetro: 36,1 milímetros.

Peso: 3,9 gramos.

Canto: liso.





Aunque la casa acuñadora no figura en las fichas, por su diseño es muy probable que hayan sido manufacturadas en la centenaria casa Tammaro. Finalmente y en cuanto a la época en que fueron usadas estas fichas como pago a los esquiladores, podemos aventurar, nuevamente teniendo en cuenta su estilo y diseño, que las mismas fueron usadas a partir de la década de los años 1930 y tal vez su uso se haya extendido hasta la década de los años 1960.

La familia Urioste

Santos Luis Urioste habría nacido en la década de los años 1850 según la información que pudimos recabar, que no es precisa. Sus padres fueron Santos Urioste Tuero y María Montañó Lorienté.

Santos Luis Urioste se casó en 1877 con Adela Lema Guerrero y tuvieron siete hijos³: José Pedro (1882-1963), quien fue un renombrado médico; Juan Carlos, quien heredó la estancia Tornero; Carlos María (1878-?), quien habría heredado la estancia San Gabriel también en Florida (la marca de este establecimiento es la N° 2861 que también fue registrada por su padre Santos Urioste, como ya marcamos; pero hasta el momento no hemos encontrado fichas de esquila); Santos, quien habría heredado la estancia Santa Elena (siempre en Florida); María Josefina (casada con el ilustre médico Juan Carlos Dighiero que lo citaremos más adelante); Carmen (1897-?) y Luis Alberto.

En un libro dedicado a los 100 años de la fundación de Atlántida (d), Santos Urioste y su hijo José Pedro aparecen mencionados como propietarios de los primeros chalets que se construyeron en este balneario, contemporáneamente con la edificación del Atlántida Hotel, inaugurado en 1913. Dice el mencionado libro en su página 59: *"En un recorrido imaginario por aquella Atlántida tan joven, partiendo del hotel hacia el sur, se encuentra el chalet del Dr. Juan Carlos Dighiero, joven médico que ejercía el cargo de Jefe de Clínica al servicio del eminente profesor Dr. Francisco Soca... Dighiero era un poco mayor que el resto de los integrantes de aquella precursora generación de galenos por lo que se presume que su llegada a Atlántida haya ocurrido a instancias de su colega, cuñado y amigo personal, el Dr. José Pedro Urioste, dueño del terreno lindero, en la esquina de la rambla y la calle N° 12. El currículum de Urioste era brillante: fue medalla de oro de su generación en 1907 y un año después parte para Francia becado por la Universidad para completar estudios de posgrado en Hematología, Patología Médica y Bacteriología. A su regreso en 1909, oficia de Jefe adjunto de la cátedra del Dr. Soca y como médico del Hospital Británico. Urioste y su señora, Angélica Piñeyro Carve... construyen un chalet de dos plantas, que también preserva hasta el día de hoy la mayoría de sus rasgos más característicos. Cruzando la calle N° 12 había un terreno en el que no se edificara en los primeros años, pero que ya en 1914 pertenecía al Dr. Alfredo Navarro, otro insigne médico que había sido recientemente Decano de la Facultad de Medicina. Pocos años más tarde, Santos Urioste -un acaudalado estanciero del departamento de Florida, y padre de José Pedro- construiría allí un imponente chalet con reminiscencias moriscas en su arquitectura."*

Estimamos, al no tener datos precisos, que Santos Urioste falleció en las décadas de los años 1920 o 1930, y uno de los hermanos del famoso médico José Pedro, llamado Juan Carlos, pasó a ser el nuevo propietario de la estancia Tornero como ya indicamos. La primera referencia que encontramos al nombre de Juan Carlos Urioste⁴ asociado a la Cabaña "Tornero" está datada en 1937, en el libro Criadores del Uruguay (e).

³ La enumeración no sigue un orden cronológico ya que no encontramos información de todos los nacimientos.

⁴ Juan Carlos Urioste habría nacido cerca del año 1900. Se casó con María Violeta Garese Etchepareborda y tuvieron 5 hijos (tres varones y dos mujeres).



Posteriormente, en 1941, se publicó un aviso publicitario en la revista del Banco de Seguros del Estado (página 228), que reproducimos a continuación a la izquierda. Finalmente, en un libro de la Asociación Rural del Uruguay de 1950 (f), encontramos otro aviso publicitario de dos páginas, esta vez diciendo Estancia y Cabaña "Tornero" de Juan Carlos Urioste (imagen de la derecha). Allí se menciona la "venta permanente de Carneros Ideal puros de pedigree, y puros por crusa. Por informes al Establecimiento o en 18 DE JULIO 1458, Montevideo", y aparecen seis fotos de ovinos ganadores de premios en la Exposición Internacional del Prado, 1949, y en la Exposición de Seleccionados de Paysandú, en el mismo año.



Volviendo a la información que proveen los dos sitios web ya mencionados ((b) y (c)), se cita que "el parque de la estancia sorprende a quien lo visita; los eucaliptos, que ya cuentan con más de 100 años, fueron obsequiados a Juan Carlos Urioste por Don Antonio Lussich, impulsor de la forestación en el Uruguay. También hay cipreses y pinos con más de 70 años. La forestación ha sido una permanente inquietud para hacer el lugar más acogedor y mantener el hábitat de las innumerables variedades de pájaros. Existe en el parque una enorme mesa de granito cortada en una sola pieza y que fue acarreada por una rastra y 14 bueyes en el año 1950."

Una aproximación a la Estancia Tornero en la época de Santos Urioste

Según información catastral que pudimos obtener, Santos Luis Urioste era propietario de cinco padrones que lindaban con el Arroyo Tornero Grande. Esos cinco padrones⁵ eran los que constituían, seguramente, la Estancia Tornero a fines del siglo XIX y principios de los años 1900, integrando en total una superficie de 1.116 hectáreas. En el mapa que presentamos a continuación, en la página siguiente, hemos dibujado la ubicación exacta de esos cinco padrones, linderos con el Arroyo Tornero Grande y a pocos kilómetros de Reboledo.

Aquí culminamos este artículo, que buscó rescatar lo que llamamos la "historia perdida" que esconden nuestras olvidadas fichas. Un agradecimiento final a la Sra. Matilde Gallinal de Gorlero, actual propietaria de la estancia Tornero como ya dijimos, que tuvo la amabilidad de leer una versión preliminar de este trabajo y aclarar algunas de nuestras dudas, validando los datos que aportamos. Como siempre, es bienvenido cualquier otro aporte que nos permita en el futuro enriquecer esta historia.

⁵ Padrones N° 5021, 5703, 5707, 6600 y 8079.



Nos pueden escribir a:

hmorero@gmail.com

marsa01@adinet.com.uy

Bibliografía:

- "Guía General de Marcas La Ganadera", Editores Ignacio Errea y Cía, Montevideo, 1906.
- <http://www.uruguayalojamientos.com/guia-alojamientos-uruguay/turismo-rural/item/64-estancia-el-tornero>.
- <http://www.ecotourisminamerica.com/lodgings/217/>.
- ATLANTIDA, Historia, Imágenes y Personalidades a 100 años de su creación. Federico Bonsignore Caro. Editorial Trilce.
- Criadores del Uruguay, Cincuentenario de la Fundación de los Registros Genealógicos, Asociación Rural del Uruguay, 1937.
- Registros Genealógicos Exposiciones, Asociación Rural del Uruguay, 1950, páginas 346 y 347.



Exposición de Monedas Romanas

El pasado lunes 29 de abril, el Instituto Uruguayo de Numismática dio el puntapié inicial en materia de actividades para este año 2013. El primer evento fue organizado gracias a la colaboración de nuestro socio y actual vicepresidente, Carlos Rucks, quien presentó una interesantísima exposición de monedas romanas.

La muestra, sobre una temática muy poco frecuente en nuestro medio, consistió de 124 piezas, de las cuales sólo una pertenecía a la República Romana y las restantes eran del Imperio Romano, desde Augusto (27 Antes de Cristo) hasta Honorio (423 Después de Cristo). De acuerdo con las fechas de emisión, dos monedas de las expuestas eran de AC, cuatro del Siglo I, diez del Siglo II, 37 del Siglo III, 67 del Siglo IV y cuatro del Siglo V.

La efigie con mayor representación fue la de Constatino I El Grande, cuya imagen aparecía en 17 de las monedas expuestas. Por el contrario y de acuerdo con la información que nos suministró Rucks en su presentación, figuras muy relevantes de la historia romana como Julio César, Nerón y Calígula, todavía no ocupan un lugar en su colección. Seguramente piezas con estas figuras son las que seguirán motivando la búsqueda del expositor. Las monedas expuestas fueron catalogadas de acuerdo con Sear, David R., Roman Coins and their values, Seaby, Londres, 1974. Esta publicación registra 4.312 monedas romanas.

Al término de la presentación, la numerosa concurrencia pudo seguir transitando imaginariamente los antiguos caminos del Imperio Romano gracias a la bebida licorosa que acompañó el tradicional brindis de cierre de la actividad.





Documento sobre la ceca de Lima

Gustavo O. Pigurina

La Real Casa de Moneda de La Muy Noble, Insigne y Muy Leal Ciudad de los Reyes del Perú (Lima), fue fundada por Real Cédula del 21 de agosto de 1565, firmada por Felipe II.

Los avatares de su traslado a otras ciudades a partir de 1572 (La Plata y Potosí), dificultaron la identificación y aclaración del origen exacto de las cecas que las monedas en discusión presentaban.

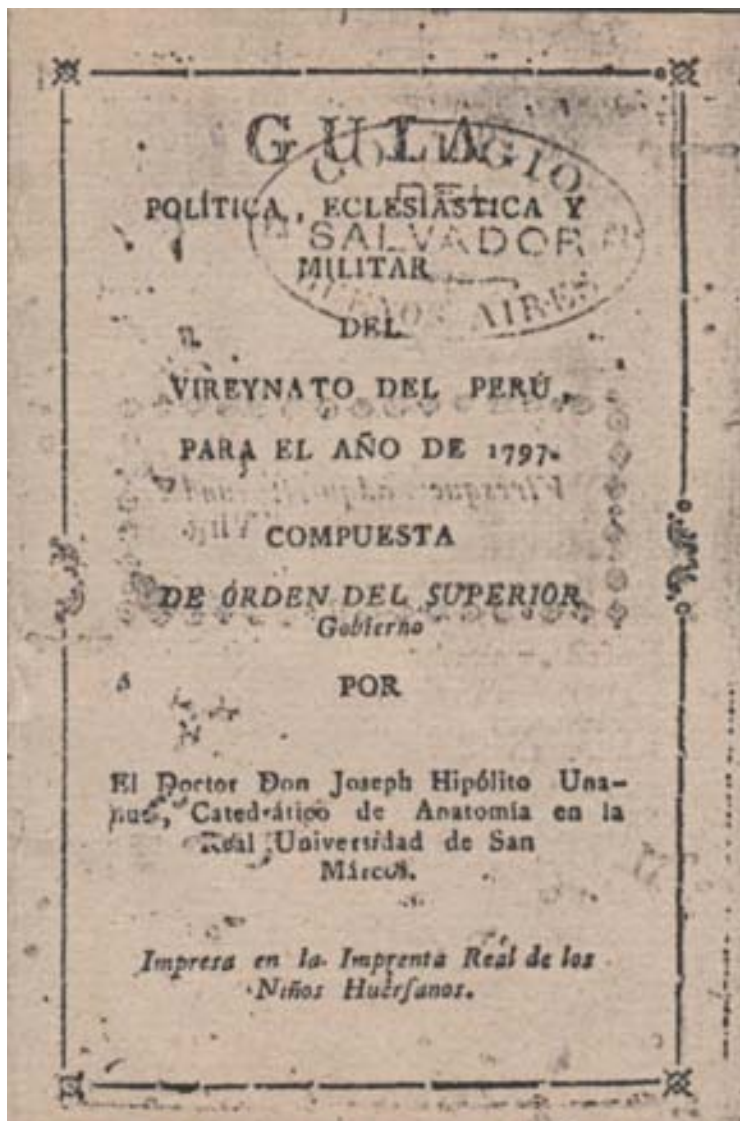
Afirma H. F. Burzio en su memorable Diccionario (T.I, pág. 285) que: "La Ceca de Lima estuvo desde sus comienzos en manos de particulares, pasando en 1748 a poder de la Corona...".

Obra en mi poder desde hace muchos años, la fotocopia de una parte de la interesante "Guía Política, eclesiástica y militar del Vireynato del Perú, para el Año de 1797, compuesta de orden del Superior Gobierno por el Doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía en el Real Universidad de San Marcos" (Impresa en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos).

De ella se desprende que la incorporación de la Casa de Moneda "en la Corona" habría sido algo después, en 1753, hecho bien probable, dado lo dilatado que en los hechos requería la ejecución de los mandatos legales.

Pero lo que más podría interesarnos es su detallada y amplia nómina del personal y sus cargos, que hacia la fecha de la Guía componían esa Casa de Moneda de Lima, así como la totalidad de lo acuñado por ella en 1795. Además, la confirmación de que el Ensayador de esa época, conocido por sus iniciales J.M., era Don Juan Martínez de Rosas.

Se pasa a reproducir dicho documento para deleite y consideración de nuestros lectores.





36		37																																														
<p>Huinuco llega el día 2 de cada mes, y parte el día 7 por la noche.</p> <p>Itinerario</p> <p><i>Postas</i></p> <table border="1"> <tr> <td>Lima</td> <td>4 Chacarayo</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Santa Ana</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Suico</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>San Juan</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>San Mateo</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>Yauli</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>Oroya</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>Tarma</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>Reyes</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>53</td> <td>Carguamayo</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>58</td> <td>Patco</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>66</td> <td>Huastaca</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>71</td> <td>Qilercas</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>76</td> <td>Ambo</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>Huánuco</td> <td>5</td> </tr> </table>		Lima	4 Chacarayo	6	9	Santa Ana	3	13	Suico	6	17	San Juan	3	21	San Mateo	4	30	Yauli	9	35	Oroya	5	40	Tarma	5	48	Reyes	8	53	Carguamayo	5	58	Patco	5	66	Huastaca	8	71	Qilercas	5	76	Ambo	5	81	Huánuco	5	<p>REAL CASA DE MONEDA.</p> <p>En el año de 1564 se fundó Casa de Moneda en Lima; pero habiéndose pagado en el de 1572 á Potosí, se volvió á fundar de nuevo en el de 1683, reduciendo la amonedación por cuenta de Particulares hasta el de 1743, que se incorporó en la Corona, y fabricó la Casa y Oficinas que hoy existen.</p> <p><i>Juez Superintendente</i>, Señor Don Joseph de la Riva Agüero, Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M. Oidor honorario de la Real Audiencia de Mexico: en la Moneda.</p> <p><i>Ator</i>, Doctor Don Buenaventura de Lamas.</p> <p><i>Contador</i>, Señor Don Eugenio Valdivieso.</p> <p><i>Idem Jabilato</i>, Señor Marques de Celdas de la Fuente.</p> <p><i>Oficial Mayor</i>, Don Reimundo Marrez.</p> <p>1. Don Juan Bautista Sanz.</p> <p>2. Don Luis Ballesteros.</p> <p><i>Tercerista</i></p> <p><i>Tesoro</i>, Señor Conde de San Juan de Lurigancho.</p>	
Lima	4 Chacarayo	6																																														
9	Santa Ana	3																																														
13	Suico	6																																														
17	San Juan	3																																														
21	San Mateo	4																																														
30	Yauli	9																																														
35	Oroya	5																																														
40	Tarma	5																																														
48	Reyes	8																																														
53	Carguamayo	5																																														
58	Patco	5																																														
66	Huastaca	8																																														
71	Qilercas	5																																														
76	Ambo	5																																														
81	Huánuco	5																																														
<p>Postas 16 Leguas 81</p> <p>Nota: Las Costas de esta ruta son cobradas en las Ciudades de cuyas Administraciones se despatchan.</p> <p style="text-align: center;">REAL</p>		<p style="text-align: right;"><i>Pri-</i></p>																																														

39													
<p><i>Primer Ensayador</i>, D. Ignacio Zenon Galvez.</p> <p>2. Don Juan Martínez de Rozas.</p> <p><i>Juez de Balanzas</i>, Don Santiago Urquiza.</p> <p><i>Sub Teniente</i>, Don Joseph Barza.</p> <p><i>Fiel de Moneda</i>, Don Francisco Moreira.</p> <p><i>Guarda Cofres</i>, Don Manuel Landáuzi.</p> <p><i>Guarda Materias</i>, Don Manuel Mesa.</p> <p><i>Contador de Moneda</i>, Don Miguel Navarro.</p> <p><i>Idem</i>, Don Baltasar Garcia Pacheco.</p>													
<p style="text-align: center;"><i>Fundición.</i></p> <p><i>Fundidor Mayor</i>, Don Agustin de Querejazu, del Orden de Carlos III.</p> <p><i>Guarda Vista de la Fundición</i>, Don Lucas Rodriguez.</p> <p><i>Idem</i>, Don Joseph Rozas.</p> <p><i>Idem</i>, Don Pedro Recarte.</p> <p><i>Idem</i>, Don Francisco Gomez.</p> <p><i>Talla Principal</i>, Don Joseph de Zufiga.</p> <p><i>Oficial de Talla</i>, Don Felix Barreto.</p> <p><i>Idem</i>, Don Adrian Rodriguez.</p> <p><i>Aprendiz de Talla</i>, Don Domingo Garcia.</p> <p><i>Idem</i>, Don Ramon Montano.</p> <p><i>Perito beneficiador de tierras</i>, Don Francisco Angulo.</p> <p><i>Escribano</i>, Joseph Aircabe.</p> <p><i>Mesero</i>, Don Felipe Bonales.</p> <p><i>Portero</i>, Don Miguel de la Lama.</p> <p><i>Idem</i>, Don Bonifacio Sanz.</p>													
<p style="text-align: center;"><i>Guarda</i></p>													
<p><i>Guarda Zelador de noche</i>, Don Francisco Torres.</p> <p><i>Peon destinado para llevar barras</i>, y barcar la Real Casa, Vicente Ronda.</p> <p><i>Los Sueldos de los Empleados en la Real Casa de Moneda suman 48.009 pesos</i></p>													
<p>RAZON DE LO ACUÑADO EN PLATA, y Oro en esta Real Casa en todo el año de 1794.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Pesos.</th> <th>Reales.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En Plata . . .</td> <td>5.289.143</td> <td>5 1/2</td> </tr> <tr> <td>En Oro</td> <td>660.956</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>5.950.109</td> <td>5 1/2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por manera que segun parece de la anterior demostracion, se han amonedado en dicha Real Casa en el referido año, cinco millones novecientos cincuenta mil ciento nueve pesos cinco reales y tres quetzillos.</p>			Pesos.	Reales.	En Plata . . .	5.289.143	5 1/2	En Oro	660.956		Total	5.950.109	5 1/2
	Pesos.	Reales.											
En Plata . . .	5.289.143	5 1/2											
En Oro	660.956												
Total	5.950.109	5 1/2											
<p style="text-align: center;">CUERPOS CIVILES.</p> <p>MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO de la Nobilitima y Muy Real Ciudad de LIMA.</p> <p>Usa de estos títulos el Cabildo de esta Muy Noble Ciudad, y goza además los privilegios de no tener Contregi-</p>													
<p style="text-align: right;"><i>gi-</i></p>													



Billetes del Banco República de 1896 que no circularon

Daniel Fernández Calvo

Al fundarse el Banco de la República Oriental del Uruguay en 1896 existían en el país dos bancos emisores de billetes: el Banco Italiano del Uruguay y el Banco de Londres y Río de la Plata. Pero dado que en la Carta Orgánica se le daba el privilegio de emisión en forma única al Banco de la República, estos bancos privados se vieron obligados a extinguir sus respectivas emisiones.

Desde principio de año, el primer Directorio del Banco de la República se planteó entonces la necesidad de contar rápidamente con una provisión de billetes, siendo el Gobierno el que dispuso contratar una impresión general de billetes en Alemania.

Teniendo en cuenta que la emisión tardaría varios meses en llegar a poder del Banco, en la sesión del Directorio del 16 de setiembre de 1896 se acordó en vista de la inminente apertura, contratar una partida de billetes provisorios a la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco de Buenos Aires, institución que se había ofrecido en forma espontánea a imprimir los billetes en el propio local del Banco.

De los presupuestos que el Gobierno se encargó de solicitar para la impresión de billetes fue aceptada la propuesta de los señores Giesecke y Devrient, de Leipzig, Alemania, no solo por ser la oferta más baja en precio sino porque era la que mejor respondía a las condiciones exigidas por el Banco. El 30 de setiembre de 1896 se contrató la fabricación de billetes de \$ 0,10, \$ 0,20, \$ 0,50 \$ 1, \$ 2, \$ 5, \$ 10, \$ 50, \$ 100 y \$ 500.



La impresión se realizaría en papel de pasta de cáñamo de primera y con dibujos de agua de claro obscuro. La cantidad de los billetes a emitir sumando todos los valores totalizaba la suma de diez millones diez mil pesos. El tiempo de ejecución se estableció en plazos sucesivos dentro de un año desde la notificación formal de la firma del contrato.



En mayo de 1897 llegaron al país las primeras partidas de billetes impresos de emisión menor y estos causaron una mala impresión al Directorio del Banco ya que una vez sometidos a exámenes periciales los técnicos determinaron que se trataba de un trabajo de impresión elemental y de muy fácil falsificación. Esto, sumado a la demora en la entrega de las partidas contratadas, llevó al Directorio a formular una protesta ante Escribano Público por los daños ocasionados al Banco y una gestión ante el representante de Giesecke y Devrient y en virtud de esa gestión no se lanzaron a circulación los billetes de \$ 0,10, \$ 0,20 y \$ 1 cuyas imágenes damos a conocer.



Transcurridos más de 100 años, la firma Giesecke & Devrient continúa operativa y fue la encargada entre otros de la confección del último de los billetes puestos en circulación por el Banco Central del Uruguay de la denominada Serie Armónica que comenzara a circular el 1º de octubre de 2003.



La imagen del billete valor \$ 2.000, fecha 2003, impreso en Giesecke & Devrient, Serie A, Muestra sin Valor, fue extraída de la web del Banco Central, <http://www.bcu.gub.uy>.

Bibliografía:

- Banco De La República Oriental del Uruguay, 1896 - 24 de Agosto - 1917
- Montevideo, 1918, Talleres Gráficos A. Barreiro y Ramos



El barco que trajo la Copa de 1930 y a Jules Rimet

Daniel Padula

Nuevamente el destino nos llevó a adquirir una pequeña medalla de plata, con un barco a vapor con dos velámenes y con una inscripción en el anverso que recién pude leer al llegar a casa, debido a que no había llevado mis lentes a la feria.

La medalla en el anverso presenta un barco a vapor navegando y podemos apreciar el humo que sale de sus dos chimeneas, además de dos mástiles con sus velas arriadas.

En el reverso de la medalla encontramos la inscripción **"RICORDO DI VIAGGIO" - S/S CONTE VERDE - LLOYD SABAUDO**, y en letras más pequeñas **Genova** y el nombre del grabador **G. B. Rota**, que pudimos ubicarlo en la Vía Degli Orefici de la ciudad de Génova, en la Liguria actualmente.

El peso de la medalla es de 4,2 gramos y tiene un diámetro de 21 milímetros. Está realizada en plata 800.



Otra vez utilizando Internet, descubrimos que en el vapor S/S CONTE VERDE (S/S es la abreviación de "steam ship" en inglés, o sea barco a vapor) llegaron desde Europa y Brasil para disputar el Primer Campeonato de Fútbol de 1930 en Montevideo cuatro selecciones participantes, una terna de árbitros, el presidente de la FIFA (Sr. Jules Rimet) y la propia copa del mundo de oro macizo (valorada en \$ 40.000). Este vapor fue realizado por el astillero WILLIAN BEARDMORE & Co de Glasgow, Escocia, y fue botado el 21 de octubre de 1922. En 1923, el 21 de abril, se inició su primer viaje para la compañía LLOYD SABAUDO que cubría la línea Génova - Nueva York. Era un transatlántico de 18.383 toneladas, y tenía capacidad para 450 pasajeros en primera, 200 en segunda y 1.780 (habitaciones de emigrantes) en tercera, contando además con 400 tripulantes. Su nombre fue elegido en honor



de Amadeus VI conde de Savoya. El Conte Verde fue operado por el LLOYD SABAUDO del año 1923 al 1932; de 1932 a 1944 pasó a manos de la LLOYD TRIESTINO.

Años más tarde comenzó a venir al sur y en unos de esos viajes, en 1928, trasladó el cuerpo del escritor argentino Ricardo Güiraldes, acompañado nada más ni nada menos que por Carlos Gardel (junto con sus guitarristas Barbieri y Aguilar), quien le pidió al capitán detener la marcha e invitar a los pasajeros y a la tripulación a rendir un silencioso homenaje al escritor fallecido (del diario de a bordo del s/s Conte Verde).

El 18 de junio de 1930 este vapor realizaría su viaje más especial, porque fue el encargado de transportar a tres de las selecciones europeas que Jules Rimet (foto a la derecha) se había encargado de convencer para jugar el Mundial de 1930. En Génova embarcó Rumania; en Villefranche-Sur-Mer Jules Rimet junto con su hija, la copa creada por el escultor francés Albert Lefleur, la selección de Francia y dos árbitros mundialistas (Thomas Balway y Henri Christophe). En Barcelona embarcó la selección de Bélgica junto al árbitro más experimentado, Jhon Langenus, quien luego sería el encargado de arbitrar la final. Yugoslavia, la cuarta selección europea, partiría del puerto de Marsella en el S/S FLORIDA.



Tras 11 días de viaje, el vapor arribó a Río de Janeiro, donde embarcó la selección de Brasil y finalmente, cuatro días después, el 5 de julio, llegó al puerto de Montevideo.

Con respecto al S/S CONTE VERDE, prosiguió sus viajes por la milenaria China, yendo constantemente a Shangai. En 1942 fue dado a los japoneses y en 1943 tras la caída de Mussolini, los propios italianos lo echan a pique, pero los japoneses lo reflotan y lo llevan a Japón, lo restauran y lo rebautizan como el "KOTUBUKI MARU", transformándolo en un buque de transporte de tropas.

Un año más tarde, en 1944, un bombardero B 24 de Estados Unidos lo hundió por segunda vez cerca de Kioto. En 1949 es reflotado y comprado por la MATSUI LINE y finalmente en 1951 es desguazado. Su nave hermana fue el S/S CONTE ROSSO.

Con respecto a otras medallas de esta compañía, hemos podido encontrar otra con igual anverso y seguramente de iguales dimensiones, en recuerdo al S/S Príncipe de Udine, de la cual obtuvimos su foto que estaba publicada en Mercado Libre Argentina. Seguramente muchas más existirán, por lo que desde ya estamos a la búsqueda de estas pequeñas medallas y de las hermosas historias que vendrán junto con ellas.



Bibliografía:

- Wikipedia.
- Diario de a bordo del Conte Verde.
- Cartas Esféricas (Internet), Mariano Jesús Camacho.
- Historia de la Arqueología Marítima por Carlos May Martínez.



Otra tesis sobre el origen del signo de PESOS

Gustavo O. Figurina

En el Archivo del Instituto Uruguayo de Numismática (I.U.N.) debe figurar el original de una nota firmada por el recordado directivo Don José Bisio Dómino, de febrero de 1956, cuya fotocopia poseo.

En ella respondía a un asociado, quien solicitara al I.U.N. información acerca del origen del signo de pesos. El nombrado fue designado para evacuar dicha consulta.

En lo pertinente, paso a transcribir tal respuesta: "...no ignorando los inconvenientes y dificultades inherentes por carencia de documentación en la materia. No obstante tuve la fortuna de hallar los datos que me permiten contestar en forma que considero satisfactoria a su pregunta, puesto que en un estudio de un historiador italiano, extraigo y transcribo textualmente lo siguiente: "Más curioso aún es el origen del signo que distingue el dólar norteamericano. Lo que se cree sea la S mayúscula cortada por un asta, no es otra cosa que el enlace romántico de dos iniciales –el de la S con la I-. El cuento nos viene también desde el término de la Edad Media. Se inserta en los trágicos eventos de la noble y aristocrática familia de los Malatesta de dantesca memoria por el canto inmortal de Paolo y Francesca. En el siglo XV era señor de Rimini, Fano y Casena, Segismundo Malatesta, hombre muy cruel y de índole sentimental a un tiempo, cual casi todos los condotieros del Renacimiento. Este tirano mató a sus tres esposas y luego calmó su sed sanguinaria enamorándose locamente de Isotta degli Attii, con la cual convivió por el resto de su vida. Escribió para ella poemas e hizo grabar en su escudo el mencionado emblema romántico en recuerdo de su amor, tal como acostumbraban los caballeros de aquella edad, inspirándose en la mujer ideal. Apareció así en su blasón la I de Isotta alrededor de la cual se enlaza la S de Segismundo, justamente como la hiedra que muere abrazada a la planta querida. Y he así como apareció el signo del dólar. La sigla de los Malatesta fue adoptada por los Médici de Florencia, por entonces los Rothschild del mundo y grandes armadores de buques mercantes, viajó sobre los mares hasta las lejanas tierras de las Américas, donde el genio florentino ya se había afirmado con Paolo Toscanelle, indicador de la ruta; con Américo Vespucio, que había dado su nombre al nuevo continente, y con don Juan de Verazzani, que descubrió la bahía donde hoy se levanta Nueva York"".

Como vemos, se trata del signo de pesos de la S con un solo trazo vertical (\$) y no del más usual y tradicional con el doble trazo de dos líneas paralelas verticales.

Este último signo condice mejor con la conocida tesis de que ese doble trazo responde a las dos columnas, llamadas de Hércules, que flanquean el escudo imperial español. Este tipo es más moderno por haber sido adoptado por Carlos I de España (V de Alemania) y llevado a las monedas, en especial a las americanas, hacia 1536.

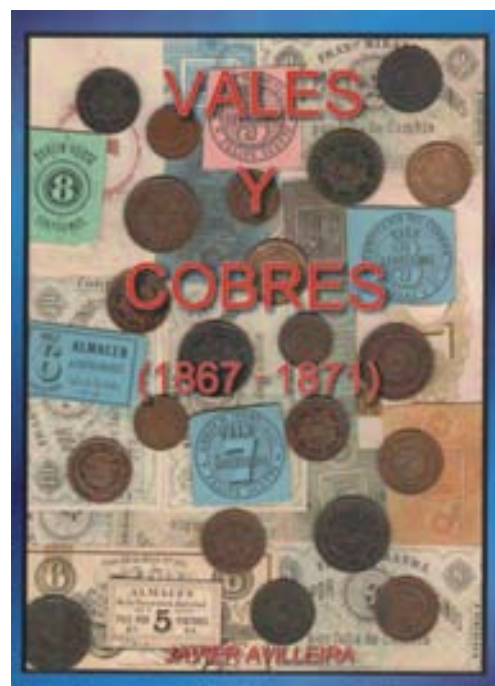
Estas no deben ser las únicas tesis, pero nos sigue atrayendo el tema, tanto como al antiguo socio de nuestro I.U.N. que originó estas notas.



Presentación del libro Vales y Cobres (1867 - 1871)

En la reunión ordinaria del 17 de abril de la Comisión Directiva de nuestra Institución, el socio vitalicio Javier Avilleira nos obsequió un ejemplar del nuevo libro que había lanzado al mercado unos días antes: "Vales y Cobres (1867 - 1871)". El lanzamiento de este nuevo trabajo numismático augura un año 2013 muy prolífico en materia de publicaciones.

El libro de Avilleira presenta una abundante documentación de la época, sobre un período muy particular de nuestra historia como lo marca en la Introducción, de la que transcribimos a continuación algunos fragmentos: "La situación económica del Uruguay en 1867 era bastante difícil, el país a partir de 1860 se había ido endeudando poco a poco, primero en ese año con la deuda llamada La Fundada y en 1862 la Franco Inglesa. Es en este año cuando el 12 de junio se aprueba un proyecto orientado al régimen bimetalista... El 7 de enero de 1865 durante el gobierno de Atanasio Aguirre se declara el primer curso forzoso de las emisiones bancarias... Al tomar Venancio Flores posesión del gobierno emite un decreto de fecha 23 de marzo de 1865 que declara nulo el curso forzoso dándoles a los bancos un plazo hasta el 15 de junio para volver a cambiar los billetes por oro... Debido al Crack comercial ocurrido el viernes 11 de mayo de 1866 en Londres, conocido como el viernes negro, se produce una corrida contra los bancos en Montevideo, todos querían cambiar sus notas por metálico. A consecuencia de lo ocurrido el Gobierno declara con fecha 20 de junio un nuevo curso forzoso que sería por seis meses pero ya el 1º de diciembre del mismo año comienza a circular nuevamente el metal."



Recorriendo el Índice y luego de la Introducción, el trabajo repasa los Sucesos de 1867 y 1868; posteriormente se habla de los Vales de Correo y de Saturnino Ribes; se pasa a los Sucesos de 1869 y la llegada de las monedas de cobre; al retiro y quema de los Vales; se continúa con la segunda emisión de monedas de cobre y se concluye con los Sucesos de 1870.

Teniendo en cuenta la relevancia de este nuevo libro, la Comisión Directiva invitó a Javier Avilleira a hacer una presentación de su trabajo, la que se realizó el viernes 17 de mayo en el salón principal de nuestra sede social. Avilleira, en su presentación, aportó numerosos detalles que emanaron de su investigación y que atrajeron a la numerosa concurrencia de socios como puede verse en las fotos que documentan este nuevo y exitoso evento, que culminó con un tradicional brindis.

